

UNIDAD DE GÉNERO

Investigaciones sobre Democracia Paritaria, alternancia, participación política de las mujeres en las organizaciones políticas, en los procesos electorales, sobre acoso y violencia política, entre otros.

¿Quiénes pueden realizar el trámite?

Público en general / organizaciones políticas, mujeres candidatas, electas o en función político publica.



Requisitos para los solicitantes

► Nota de solicitud

Procedimiento

► La nota debe ser dirigida a la Presidencia del TSE.

Costo

► Sin costo

Lugar donde se realiza el trámite

Ventanilla única de correspondencia

(Para los seguimientos de casos de AVP el trámite inicia con las denuncia o renuncia en Secretaría de Cámara).

Plazo del trámite

4 días